

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha Fijación: **09/05/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2019 00824	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	JOSHUA CAFE IRLANDES S.A.S.	Sentencia del Ejecutivo SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION . REQUIERE PRESENTAR LIQUIDACION DEL CREDITO	08/05/2024	
11001 31 05 03 2022 00486	Ordinario	GLORIA MARLEN MALVER	COLFONDOS S.A	Auto tiene por contestada la demanda NIEGA LLAMAMIENTOS. ORDENA VINCULAR A SKANDIA S.A Y PORVENIR S.A.	08/05/2024	
11001 31 05 03 2022 00499	Ordinario	YOULMAR BRIÑEZ CACAIS	AMCOVIT LTDA	Auto ordena emplazamiento DE LOS SOCIOS DEMANDADOS TIENE POR NO CONTESTADA POR LA SOCIEDAD DEMANDADA .	08/05/2024	
11001 31 05 03 2023 00051	Fueros Sindicales	PROSEGUR S.A	SINTRAVALORES	Auto concede apelación efecto suspensivo ORDENA REMITIR AL SUPERIOR	08/05/2024	
11001 31 05 03 2023 00143	Ordinario	ROCIO RUEDA ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR	08/05/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **09/05/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AMADO BENJAMIN FORERO NIÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Amado Benjamin Forero Niño
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 030
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8be9eefb1d425906b7f528a03c43113447e52830819df75bb7c8e8a405d88ff0**

Documento generado en 08/05/2024 09:03:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>